



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO ASESOR EN MATERIA DE ESPACIO PÚBLICO (CAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 12 de mayo del 2022, presidida por el Lic. Inti Muñoz Santini, Director General del Ordenamiento Urbano y Secretario Técnico del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, en suplencia por ausencia del D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Presidente del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público; y el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público y Coordinador Técnico del Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del presente Consejo en las instalaciones del Museo de Arte Popular, ubicado en Calle Revillagigedo No. 11, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06050, Ciudad de México.

A la sesión asistieron las siguientes personas:

- **Lic. Inti Muñoz Santini.**- Director General del Ordenamiento Urbano y Secretario Técnico del CAEP
- **Dr. José Martín Gómez Tagle Morales.**- Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público y Coordinador Técnico del CAEP
- **Mtra. Taide Buenfil Garza.**- Integrante del CAEP
- **Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros.**- Integrante del CAEP
- **Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes.**-Integrante del CAEP
- **Mtro. Aurélien Guilabert.**- Integrante del CAEP
- **Mtra. Edith Gutiérrez Bahena.**- Integrante del CAEP
- **Arq. Psj. Desirée Martínez Uriarte.**- Integrante del CAEP
- **Dr. Salvador Esteban Urrieta García.**- Integrante del CAEP

Invitados especiales:

- **Dr. Salomón González Arellano.** - Profesor/Investigador en el Departamento de Ciencias Sociales UAM-Cuajimalpa.
- **Act. Fernando Ham Scott.** - Director de Geomática de la SEDUVI.
- **Mtra. Selma Joana Moreno Rivera.** - Subdirectora de Espacio Público de la SEDUVI.
- **Mtra. Berenice Ivett Velázquez Flores.** - Coordinadora de Servicios Jurídicos y Transparencia de la SEDUVI.
- **Mtro. Salvador Medina Ramírez.** - Director General de Planeación y Políticas de la SEMOVI.
- **Arq. Ana Laura Martínez Gómez.**- Directora Ejecutiva de Proyectos de Obra Pública de la SOBSE.
- **Arq. Maritza Hernández Solís.**- Directora de Infraestructura Verde de la SEDEMA.
- **Jhovany Iván Lara Chávez.**- Director de la U.P.C. Revolución Alameda.
- **Lic. Berenice Tapia Ledesma.**- Directora Ejecutiva de Simplificación Estratégica de la ADIP.
- **Lic. Ingrid Gómez Saracibar.**- Secretaria de las Mujeres.
- **Arq. Raúl Hernández Pichardo.**- Director de Instrumentos de Planeación del IPDP.



2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de 9 de los 19 integrantes, lo que representa el 47% de los integrantes de este Consejo Asesor en Materia de Espacio Público, con derechos plenos convocados a la presente sesión, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, se dio lectura y se puso a consideración el Orden del Día.

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Presentación del Índice de Habitabilidad de la SEDUVI
5. Conversatorio y Acuerdos
6. Asuntos Generales
7. Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Inti Muñoz Santini, Secretario Técnico del CAEP, dio lectura al orden del día de la presente Sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 12 de mayo del 2022, Ciudad de México
Sesión: Segunda Sesión Ordinaria 2022
Número de acuerdo: CAEP/02ORD/01/2022
Acuerdo
No habiendo objeción o cambios al respecto, los integrantes del Consejo Asesor en materia de Espacio Público, aprueban por unanimidad el Orden del día de la presente sesión.

4. Presentación del Índice de Habitabilidad de la SEDUVI

La Mtra. Joana Moreno, introdujo a la presentación con la mención de los Ejes Temáticos que el CAEP compone, donde el Índice de Habitabilidad se encuentra enmarcado dentro del *Eje 4. Diseño Urbano derivado de Mitigación e Integración Urbanas*, el cual, tiene como objetivo principal, desarrollar una herramienta que permita definir de manera justa y certera, la asignación de las medidas de integración en materia de espacios públicos.



El Dr. Salomón González, presentó el *Índice de Habitabilidad*. Entre los principales aportes, comentó que dicho proyecto dio inicio con un seminario internacional, donde se reunieron expertos en materia de espacio público, con el fin de discutir y aportar ideas a nivel conceptual, así como una revisión fresca de los índices de espacios público a nivel internacional, así como las características que debería tener un sistema de información como el que se aspira construir.

Añadió que, un índice debe ser transparente, de fácil apropiación y replicable. El centro de este Índice es la “habitabilidad” del espacio público, qué tan “habitable” es un espacio público. En este sentido, se aplicaron dos fases, uno conceptual y otro operativo.

Se analizaron 1,479 espacios públicos que, con el fin de analizar y contextualizar su entono, se contemplaron tres niveles de radio: 400, 600 y 2,000 m, las cuales, están establecidas en la nueva Norma Oficial Mexicana Espacios públicos en los asentamientos humanos. Se creó una batería de indicadores, que representa lo “público” y la “habitabilidad” en los subgrupos: usos y prácticas, accesibilidad, seguridad, ambiental e identitaria; estas dimensiones, alimentan los componentes conceptual y operativo.

¿Qué queremos responder con este índice? se quiere responder a preguntas como: ¿Cuántos espacios públicos hay? y ¿Cuál es su distribución en la ciudad? Añadió, que los espacios públicos se encuentran distribuidos de manera desigual, casi una tercera parte se ubica en la alcaldía Iztapalapa, no obstante, estos se encuentran en rezago o proceso de consolidación.

Asimismo, en lo que respecta a la proximidad de los espacios públicos, comentó que aproximadamente 1 de cada 4 ciudadanos tiene que trasladarse más de 400 m para llegar a un espacio público, siendo la alcaldía Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta las más representativas en el ramo.

A manera de conclusión, respondió al cuestionamiento ¿Qué sigue?, donde el principal objetivo es abrir la plataforma a la ciudadanía, a fin de que toda la información sea accesible. Añadió, que un índice se va alimentando y construyendo, es necesario reformar un Sistema de Información Geográfico, correspondiente al Sistema de Espacios Públicos de la Ciudad de México, donde además se incluyan las calles, camellones y banquetas.

5. Conversatorio y Acuerdos

La Arq. Psj. Desirée Martínez comentó la importancia de añadir una capa que vincule todos los espacios públicos, de manera que se obtenga la imagen objetivo de cualquier espacio que pueda convertirse en un paseo y de manera tener una Ciudad vinculada. Comentó que, otra de las categorías que se debería añadir son las Áreas Naturales Protegidas; a lo que, el Dr. Salomón González, respondió que las Áreas Naturales Protegidas sí están contempladas en el Índice.

El Mtro. Aurélien Guilabert, felicitó a la SEDUVI por la realización de dicho Índice, ya que hace mucho no se presentaba algo tan propositivo desde el Gobierno de la Ciudad. Añadió que, puede haber muchas repercusiones positivas tanto en lo legislativo como en la construcción de lo territorial. Comentó que sería importante tener el índice de espacios públicos por habitante, ya que pone a los espacios públicos “al mismo nivel” y su comparativa con las recomendaciones de organismos internacionales. Preguntó,



¿Qué pasará con el tema de la divulgación? Expresó no está a favor de que sea un ejercicio de consulta exclusivo para las esferas públicas y académicas, sino que se traduzca a la población en general.

Además preguntó, ¿Cómo será el proceso de actualización? Añadió que le gustaría ver en mapa, cuáles son los espacios públicos que ha añadido esta administración y como último punto, comentó que, en una segunda versión del Índice, haya un esquema de interacción ciudadana, donde se denuncien las problemáticas, se propongan mejoras, se tenga una agenda de activación de los espacios públicos, etc.

La Mtra. Edith Gutiérrez, felicitó al equipo por la realización del índice. Consideró que se empieza a tener conciencia de los espacios públicos. Comentó que el Índice debería de contemplar el grado de confort en los espacios públicos, como: si cuenta con sillas, elementos de sombra, etc. Asimismo, consideró que la medición de cobertura de 400 m es mínima, por lo que sugirió ampliar el rango a 15 minutos caminando, lo que equivale a 1 o 1.5 km. En lo que respecta a transparentar la información, concordó con el Mtro. Aurélien Guilabert en que, debe ser información pública y que la ciudadanía conozca de esa información. Por último, preguntó ¿De qué forma sería replicable la información? Si como guía, manual o lineamientos, no solo sabiendo cuáles y dónde están esos espacios públicos, sino cómo deberían ser.

El Dr. Salvador Urrieta, comentó que le preocupa la parte del “movimiento”, la calle, ya que los que crecieron en ella, saben lo que implica la calle como espacio público. Reconoció que, tener un levantamiento de toda la ciudad sería un gran trabajo, por lo que se sugirió que se tuviera una muestra. Asimismo, consideró que sería de gran importancia que, además de la accesibilidad, se hablara de la permeabilidad entre los espacios públicos. Añadió que sería importante darle valor al clima, ya que el confort de los espacios públicos está en función de éste. Concluyó que, contrario a lo que es el índice de marginación, éste podría ser un índice de bondades de la ciudad y esto haría que la gente conociera mejor su ciudad.

El Lic. Inti Muñoz, comentó que los insumos que este Consejo realiza en materia de espacio público, opiniones, recomendaciones, así como valoraciones, se incorporan al consenso de la elaboración del Programa General del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Consideró importante mencionar que, en concordancia con lo que el Mtro. Aurélien Guilabert mencionó, en términos de la función normativa referente a la dictaminación de los proyectos de espacio público, en la actual administración se han dictaminado aproximadamente 1 millón de m².

Mtra. Taide Buenfil Garza, comentó que se presentó información muy valiosa que sería importante analizar detenidamente. Preguntó ¿Cómo puede hacerse un sistema activo y participativo?, en donde las personas puedan agregar información a fin de que se complemente y éste sea interesante. Preguntó ¿Cómo se definieron los 400 m? Dentro del universo de los 1,479 ¿Qué es lo que consideran como espacio público? Reiteró que le preocupa cómo se usa la palabra “accesible”, ya que el término se considera para personas con discapacidad y “asequible” sería de fácil acceso general.

El Arq. Raúl Hernández Pichardo, comentó que le pareció muy interesante la metodología para el análisis del espacio público, concordó con que las calles y vialidades forman parte del espacio público y consideró importante que se incluyeran. Comentó que el Instituto de Planeación y Democrática y Prospectiva está trabajando en el Programa de Ordenamiento Territorial, el cual, está próximo por salir



a consulta pública, se mostró complacido al saber que los datos coinciden con el diagnóstico que el Instituto realizó. Añadió que en el Programa de General de Ordenamiento Territorial, se determinaron colonias prioritarias y se plantea que dentro de 15 años, estas colonias tengan acceso a espacios, servicios y equipamientos públicos, seguridad así como movilidad a través de transporté público de calidad. Ahondó en que se quiere implementar “Ciudades Post-COVID”, donde la idea es que la población se traslade la menor distancia posible, priorizando la movilidad no motorizada y a los peatones.

La Arq. Maritza Hernández Solís, comentó que respecto al Programa de Infraestructura Verde se ha estado trabajando con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. Consideró que es complementaria con la información correspondiente al Índice. Agregó que, el Plan de Infraestructura Verde, se basó en detectar los riesgos ambientales, los diferentes climas de la Ciudad de México y con base en ello, se realizó un mapeo de todos los espacios públicos, contando las calles, los nuevos espacios que desarrolló la Secretaría de Obras y Servicios, así como SACMEX.

La Lic. Ingrid Gómez, felicitó al equipo por el trabajo realizado, ya que consideró, es muy interesante y necesario. Preguntó que, si dentro del Índice de Habitabilidad se contemplaron o señalaron atributos del espacio público referente a los cuidados, precisamente porque el tránsito que tienen las mujeres y los hombres es diferente, y viven diferente el espacio público, no solo en términos de seguridad. En este sentido, abonó que, desde la Secretaría de las Mujeres se ha estado trabajando con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y con ONU Mujeres, en el mapeo de “circuitos de cuidado”, pensando en la gran oportunidad de generar una Ciudad Cuidadora, por la infraestructura verde y social que tiene. Además, en este mapeo se han añadido los PILARES ya que condensan la participación de diferentes sectores de la población con una oferta de servicios y actividades. Añadió que, en cuanto se tuvieran los resultados totales, se podrá presentar.

La Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, comentó que, respecto al índice de espacio público por habitante, debe utilizarse la densidad de población en función al gradiente que se genera a partir de un espacio público, y esto debe estar en función de beneficios ambientales que se tengan en relación con ese espacio.

La Arq. Psj. Desirée Martínez Uriarte, hizo hincapié en que 400 m son perfectos como referencia para el nivel de caminabilidad a un espacio público, fundamentado en numerosas bibliografías. Además, ejemplificó que hay personas que llevan carriolas o personas de la tercera edad que caminan 500 m. Destacó que, es importante mencionar que hay sitios que tienen la función de servicios ambientales, los cuales, tienen criterios de habitabilidad de distinta índole y son de necesidad para el medio ambiente.

El Dr. José Martín Tagle, consideró que el espacio público no es solo el espacio verde, sino que hay muchas situaciones de reconocer al espacio, verlo como un símbolo la tranquilidad para la gente y no solamente como metros cuadrados por habitante. Por otra parte, reconoció el trabajo que ha desempeñado el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, así como la SEMOVI, en generar más sistemas de movilidad, los cuales, en el futuro próximo otorgara más espacio para a la gente.

El Dr. Salvador Urrieta, comentó que toda esta información puede constituir a un “atlas de



habitabilidad” que dé paso para conocer la abundancia de los espacios públicos que hay en la CDMX. Igualmente, comentó que un factor faltante es la comunicación, en donde la gente sepa y pueda consultar los diferentes espacios públicos. Destacó que, en la pandemia los espacios para caminar fueron indispensables.

El Lic. Inti aprovechó la ocasión para dar a conocer dos factores importantes que se han llevado a cabo en materia de espacio público como son: los Senderos Seguros y las Ciclovías, los cuales, son elementos imprescindibles de análisis en el espacio público.

Posteriormente, se dio lugar a los asuntos generales de la sesión, otorgándole la palabra al Dr. Salomón González; agradeció los comentarios y opiniones que retroalimentan el trabajo del Índice de Habitabilidad, aclaró que, el camino que se quiere llevar a cabo es tener un sistema de indicadores en materia de espacios públicos, por ello, la importancia de que dicho sistema sea especializado en procesos concretos es suma relevancia, por lo que aclaro que si un sistema se ve saturado por diferentes procesos, esta pierde potencial. Por otro lado, comentó que, cada ámbito de índole territorial necesitaría su propio índice y que ésta, puede cruzarse con otros índices para obtener un nivel de análisis mucho más enriquecido y complejo. Destacó que, los índices deben de ser económicos, para tener un sistema complejo y de vida útil a largo plazo.

Finalmente, el Lic. Inti agradeció la presencia de cada uno de los integrantes del CAEP y los representantes de las diferentes secretarías por sus comentarios y su participación en esta sesión.

CONVERSATORIO Y ACUERDOS
Fecha: 12 de mayo del 2022, Ciudad de México
Sesión: Segunda Sesión Ordinaria 2022
Número de acuerdo: CAEP/02ORD/02/2022
Acuerdo
La SEDUVI enviará a los integrantes del Consejo Asesor en materia de Espacio Público, las Reglas de Operación, a fin de que el Consejo realice los comentarios y la retroalimentación al respecto. Asimismo, enviará la invitación realizada por Mextrópoli, a fin de que el CAEP exponga en la próxima sesión de septiembre, sus actividades y proyectos.

4. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Asesor en materia de Espacio Público, siendo las 17 horas con 40 minutos del 12 de mayo del año en curso.



Integrantes del Consejo	
Presidente	
D. A. H. Rafael Gregorio Gómez Cruz Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda	
Secretario Técnico	Coordinador Técnico
Lic. Inti Muñoz Santini Director General del Ordenamiento Urbano	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
Integrante -AUSENTE -	Integrante -AUSENTE -
Lic. María del Carmen Aguilar Zínser	Mtro. Bernardo Baranda Sepúlveda
Integrante	Integrante -AUSENTE -
Mtra. Taide Buenfil Garza	Dr. Jose Castillo Oléa
Integrante -AUSENTE -	Integrante
Dr. Xavier Cortés Rocha	Mtro. Rodolfo Espinosa de los Monteros



Integrante	Integrante
Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes	Mtro. Aurélien Guilabert
Integrante -AUSENTE -	Integrante -AUSENTE -
Mtra. Edith Gutiérrez Bahena	Dra. Delia Patricia Lopezaraiza Hernández
Integrante -AUSENTE -	Integrante -AUSENTE -
Dr. Gustavo Madrid Vázquez	Arq. Psj. Desirée Martínez Uriarte
Integrante -AUSENTE -	Integrante -AUSENTE -
Mtro. Salvador Núñez Guzmán	Dra. Patricia Ramírez Kuri
Integrante -AUSENTE -	Integrante -AUSENTE -
Dra. Maruja Redondo Gómez	Dra. Cristina Sánchez-Mejorada Fernández
Integrante -AUSENTE -	Integrante -AUSENTE -
Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón	Mtra. Elena Tudela Rivadeneira



Integrante -AUSENTE -	
Dr. Salvador Esteban Urrieta García	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Asesor en materia de Espacio Público.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. *Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.*¹

¹ Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020.